

Comisión para la nueva titulación de Biblioteconomía y Documentación - FESABID.

Puntos de vista discrepantes con los documentos de la Comisión para la nueva titulación de Biblioteconomía y Documentación:

AABADOM:

AABADOM considera que, estando de acuerdo con la existencia de unos estudios de grado en Información y Documentación, no lo está con que dicha titulación reúna los conocimientos y competencias necesarios para proporcionar una formación básica sólida, tanto teórica como práctica, que capacite a los alumnos para trabajar en archivos, Así pues, rechazamos la inclusión de los archiveros en las orientaciones profesionales de dicha titulación.

Federación de Asociaciones de Archiveros

A la vista del proyecto de nuevos planes de estudio del título de grado en Información y Documentación, que se propone sustituir a los actualmente vigentes de Biblioteconomía y Documentación, y de acuerdo con lo tratado en la reunión informativa del día 4 de febrero de 2004 (Escuela de Biblioteconomía de la Universidad de Barcelona), la Federación de Asociaciones de Archiveros integrada en ANABAD manifiesta lo siguiente:

- Entendemos que la formación de los archiveros debe realizarse al nivel de un postgrado interdisciplinario, transversal e independiente, no vinculado al ámbito de "Documentación e Información" y orientado a alumnos graduados/licenciados de diversas procedencias, por ser estos los demandantes de dicha formación.
- Manifestamos nuestro rechazo a la inclusión de la Archivística en el ámbito de las disciplinas denominadas "Información y Documentación".
- No estamos de acuerdo con la inclusión de los archiveros en las orientaciones profesionales de dicha titulación, ya que la misma no está orientada ni contempla los requisitos básicos que la formación de los archiveros exige, por lo que la pretensión de incluir "Archivos nacionales, archivos de instituciones y organismos de la Administración Pública y archivos privados" está fuera de lugar.
- Consideramos que ni los actuales planes de estudio, ni los proyectados, sirven para la formación de archiveros, como lo demuestra la prácticamente nula inserción de dichos titulados

en puestos de trabajo de archivo.

- Asimismo consideramos que la inclusión de una troncalidad denominada "Gestión técnica de documentos de archivo" que reduce nuevamente la presencia de la Archivística al 10% de los contenidos, debe entenderse como complemento de formación para los futuros bibliotecarios, y no otra cosa. Asimismo la futura inclusión de los requisitos formativos diluidos en troncalidades genéricas que responden a otras necesidades formativas, resulta imposible como se ha demostrado en la práctica de los estudios de Biblioteconomía y Documentación.
- Nos afirmamos en el rechazo al documento redactado por FESABID, que en modo alguno representa el punto de vista de esta Federación de Archiveros.
- Por último, insistimos en nuestra solicitud de ver respetado el derecho de todo colectivo profesional a establecer las necesidades formativas y decidir su puesta en práctica.